

Clausura Conagua basurero en Edomex

REFORMA / Staff

La Comisión Nacional del Agua clausuró temporalmente el tiradero de **desechos sólidos** a cielo abierto del municipio de Nextlalpan, Estado de México, que opera en el bordo del Canal del Desagüe y que fue señalado de ser un riesgo para las labores de **drenaje**.

En un comunicado, la dependencia informó que fue suspendida la operación del basurero, ubicado sobre la zona federal de protección del Canal, por carecer de las autorizaciones otorgadas por la Conagua y ante la contaminación al medio ambiente.

La clausura fue realizada por Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAMV) luego de una visita que hizo el pasado 4 de agosto en la que solicitó al regidor de Medio Ambiente y Ecología, y al secretario del Ayuntamiento de Nextlalpan, el documento que acreditaba la ocupación de ese espacio para tales fines.

De acuerdo con la Conagua, los funcionarios aseguraron des-

conocer si tenían el instrumento legal.

“El uso de ríos y canales como basureros provoca grandes problemas al **drenaje** ya que se genera una gran cantidad de azolve y se taponean los conductos de desagüe, lo que ocasiona graves riesgos, ya que la suma de agua y basura, es inundación segura”, externó la Conagua.

El organismo subrayó que seguirá con supervisión de ríos y canales.

La semana pasada, el director de la Conagua, José Luis Luege, acusó que en municipios del Estado de México como Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca y Tecamac contratan a empresas para que recolecten la basura que termina en el Canal de la Compañía.

La basura, según indicó, es recolectada en carretas y luego trasladada en camiones, en donde grupos de pepenadores separan lo que les resulta útil y el resto lo arrojan al cuerpo de agua.

“Es deplorable que el Estado de México maneje la basura como en Edad Media, y yo diría peor”, reprochó esa ocasión.

